

SIGNIFICADO TEOLOGICO Y LITURGICO DE LA CONCELEBRACION

PERE FARNÉS

La concelebración, tal como hoy la concebimos, es de hecho, a pesar de que muchos piensen lo contrario, una categoría moderna, un modo celebrativo nacido con la reforma litúrgica de nuestros días.¹ Antes del Vaticano II se dieron ciertamente en la liturgia romana antigua algunos casos esporádicos de concelebración² También en el medioevo surgieron dos casos de esta manera celebrativa -el de las concelebraciones de las ordenaciones presbiterales y del Obispo- desconocida en las antiguas ordenaciones. Pero es preciso decir que en todos estos casos la concelebración, por una parte, estaba muy lejos de ser un rito habitual como el que se estila ahora y por otra el mismo rito que se seguía al concelebrar era o totalmente diverso³ o por lo menos distinto del que hoy se usa. Además, por lo que se refiere a la concelebración en las ordenaciones, hasta 1965 los usos eran también distintos según se tratara de la misa de la ordenación del Obispo o de las ordenaciones presbiterales.⁴ Ante este conjunto de realidades hemos de afirmar,

1 Adviértase que decimos que la concelebración es una práctica moderna “tal como la concebimos y realizamos *hoy día*”. La antigüedad conoció ciertamente un tipo de concelebración -celebración de una única eucaristía en la que participaban de forma diferenciada los diversos ministros de la Iglesia- pero el modo de concelebrar antiguo tenía un significado -e incluso unas expresiones rituales- muy diverso a lo que hoy nosotros entendemos por concelebración. (Cf. en este mismo fascículo: SOLER, *La concelebración en la época patrística*).

2 La de la ordenación presbiteral en la Tradición de Hipólito (ca. 220) y la del Ordo Romanus III (ca. 790).

3 Es el caso del rito descrito por Hipólito.

4 El neo-obispo concelebraba con su ordenante de pie, junto al altar y participaba del pan y vino eucarísticos, mientras que los neo-presbíteros concelebraban arrodillados detrás del Obispo ordenante y sin participar de la Sangre del Señor.

pues, que la concelebración tal como hoy la tenemos es en realidad una novedad de nuestros días.

El Vaticano II que, después de discusiones y vacilaciones, optó finalmente por introducir la concelebración como rito habitual en la liturgia romana no sólo introdujo una novedad sino que señaló además unas motivaciones en torno a su significado. Hoy, pasados ya mas de cinco lustros de vivencia de la concelebración, podemos interrogarnos pues tanto sobre el significado más exacto de este rito como sobre el sentido de las motivaciones que se adujeron para introducir la nueva práctica. y sobre los resultados espirituales -el fruto- que ha tenido la misma. Es ésto lo que nos proponemos en nuestro escrito.

1. Dos asertos del Vaticano II referentes a la concelebración

El Concilio hizo dos interesantes aserciones con respecto a la concelebración, una de tipo teológico, otra de matiz histórico. Partiendo de un punto de vista teológico el Vaticano II afirmó que «en la concelebración se manifiesta apropiadamente la unidad del sacerdocio»;⁵ y desde una óptica histórica dijo -sin ningún tipo de matiz- que el rito de la concelebración «se había practicado hasta entonces en la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente»⁶.

Estos dos asertos se han ido reiterando con insistencia desde los días del Concilio. Y continúan repitiéndose también hoy, dando pie a no pocos comentarios que no siempre resultan suficientemente claros. Ello es debido seguramente a que, por una parte, con harta frecuencia se olvida que el contexto litúrgico en que hoy se celebra y se entiende la Eucaristía es muy otro al de hace unos años y que por otra hoy por «concelebración» no siempre ni todos entienden la misma realidad, lejana además las más de las veces de lo que con la misma palabra se quiso significar en la antigüedad. Debido a todo ello ciertas afirmaciones que en sí mismas pueden tener un significado aceptable, situadas fuera del contexto histórico en que nacieron, corren el riesgo de ser interpretadas de forma menos correcta o por lo menos no tan equilibrada. Hablar hoy de la «unidad del sacerdocio» quizá no se interpreta de la misma manera -ni sobre todo con la misma fuerza- que cuando la mayoría de misas eran celebradas por un sacerdote aislado en una capilla lateral y sin pueblo. Y decir que la concelebración se había practicado tanto en Oriente como en Occidente tampoco significa lo mismo para unos fieles que apenas conocían el rito -casi nadie de hecho había visto una concelebración y, por tanto, no sabían exactamente la realidad que se contenía bajo el vocábulo- que afirmarlo hoy día en que por «concelebración» todos entienden una realidad concreta, frecuentemente vivida y referida a un rito hoy ya muy determinado.

5 Sac. Conc., núm. 57.

6 Cf. id.

2. El contexto externo de la celebración eucarística antes de la reforma litúrgica

Para comprender bien lo que quiso decir el Vaticano II al afirmar que con concelebración se manifiesta la unidad del sacerdocio y que ésta se había practicado desde antiguo en Oriente y en Occidente -y sobre todo para captar lo que de hecho se comprendió con este aserto- situarse en el contexto de las maneras concretas con que se vivía la Eucaristía en los años que precedieron a la reforma conciliar resulta iluminativo.

La Eucaristía, en efecto, antes de la reforma litúrgica se desarrollaba en un contexto de acentuado individualismo que hoy muchos apenas podrían imaginar. Es cierto que el Movimiento Litúrgico ante este hecho que invadía la liturgia desfigurando su verdadero rostro luchaba ya en aquel entonces por el logro de una celebración que superara la lacra del individualismo litúrgico y devolviera a la celebración su genuino carácter comunitario⁷. Todo cuanto pudiera significar un mejoramiento en este sentido era buscado con interés y tenido como un progreso.

No es aquí ciertamente el lugar apropiado para relatar la historia de como la misa, ya desde comienzos de la Edad Media, había abandonado progresivamente sus signos de celebración comunitaria y tomado cada vez con mayor intensidad el aspecto de una «devoción sacerdotal». La multiplicación de altares en una misma iglesia, la ordenación presbiteral de los monjes y de numerosos clérigos que no eran ni útiles ni necesarios para el servicio ministerial del pueblo, los cada vez más abundantes formularios de misas votivas por intenciones personales que van apareciendo en los sacramentarios medievales son otros tantos síntomas del fenómeno al que aludimos y que empobrecía el significado eclesial de una de la más comunitarias celebraciones de la familia cristiana.⁸

En vísperas del Vaticano II la situación concreta de las maneras como se celebraba la Eucaristía era, más o menos por todas partes, el siguiente: cada sacerdote celebraba «su misa» como el acto central de su propia vida espiritual, con la mayor piedad y el mayor «recogimiento», prescindiendo por supuesto del pueblo. Los fieles, por su parte, se entregaban mientras tanto a sus devociones, «oía» la misa. A partir de los inicios del Movimiento Litúrgico, en los lugares en que este Movimiento había arraigado, los fieles empezaron a «seguir» en silencio con su libro lo que el sacerdote recitaba individualmente en el altar⁹ y con ello su unión a la celebración -ni que fuera sólo interna y espiritual- se acrecentó innegablemente.

7 Cf. Sac. Conc. núm. 26.

8 El matiz comunitario de la liturgia no es siempre igualmente intenso en todas y cada una de las celebraciones (Cf. Sac. Conc., núm. 27). La Eucaristía y la Liturgia de las horas son sin duda, bajo este aspecto, las dos acciones litúrgicas más «comunitarias» de la Iglesia (Cf. FARNÉS, *Diversas intensidades en el matiz comunitario de las celebraciones litúrgicas*, Oración de las horas XX (1989) 282-283).

9 Los signos de la actitud espiritual con que el celebrante debía decir «su misa», prescindiendo

3. La celebración de la eucaristía en las comunidades clericales antes de 1965

Al ir avanzando el movimiento litúrgico creció progresivamente y se fue extendiendo por las diversas iglesias la participación cada vez más comunitaria de los fieles en la misa. La comunión frecuente -diaria incluso- e incorporada cada vez más en el interior de la celebración,¹⁰ la restauración del canto del pueblo en la celebración, las llamadas «misas dialogadas» en las que el pueblo asumía las respuestas al celebrante reservadas hasta entonces al acólito y sobre todo la propagación del misal de los fieles que permitía a los mismos sino una participación activa en el desarrollo de la celebración sí, por lo menos, un seguimiento inteligente de los ritos realizados por los ministros fue acercando cada vez más la asamblea al altar y fue creando para los fieles unos ámbitos, por lo menos incipientemente, «comunitarios».

Pero el progreso «comunitario» en el caso de los sacerdotes fue distinto. Habitualmente se daban dos tipos de asambleas de presbíteros para los que la deseada vivencia de la Eucaristía como acción comunitaria ponía una especial dificultad: a) las de los religiosos sobre todo, que celebraban solos a diario -en especial cuando estos religiosos eran monjes que, al no tener ministerios habituales con los fieles, casi de manera necesaria se veían como forzados a mirar la Eucaristía como una celebración en vistas casi exclusivamente a su vida «espiritual»- y b) las de aquellos sacerdotes que esporádicamente se reunían durante unos días, sobre todo durante los días del retiro anual o con ocasión de reuniones pastorales. Para ambos grupos pero especialmente para los que diariamente participaban en unas celebraciones eucarísticas cuyas maneras celebrativas de hecho parecían contradecir la significación comunitaria de la Eucaristía, el malestar se hacía cada vez más patente.

Así, pues, los sacerdotes fueron sintiendo cada vez con más fuerza, la necesidad de manifestar en la celebración el carácter comunitario de la misa. Pero, por otra parte, el ideal de los mismos en torno al significado de la eucaristía con referencia a su propio sacerdocio no varió. Para ellos la celebración *personal* de la de la misa diaria continuó siendo el centro no sólo de su vida cristiana sino también de su misma identidad sacerdotal. La formación recibida en los seminarios había insistido con tanta fuerza en

totalmente del pueblo, son abundantes en los libros litúrgicos de aquel entonces. Los ejemplos podrían multiplicarse fácilmente. Aludamos simplemente a uno de ellos: la curiosa rúbrica del misal entonces vigente que establecía que cuando el sacerdote se volviera al pueblo para saludarlo con la fórmula litúrgica "El Señor esté con vosotros", debía hacerlo "demissis ad terram oculis", es decir, sin ni tan solo mirar a quienes saludaba (Cf. Rit. serv. V, 1).

10 Aunque hoy nos parezca casi imposible hay que decir que la comunión de los fieles, hasta los inicios del movimiento litúrgico, tenía lugar habitualmente fuera de la misa, con frecuencia antes de empezar la celebración o una vez terminada la misma; raras eran las ocasiones en las que los fieles comulgaban a continuación del sacerdote.

la relación entre sacerdocio y celebración personal de la misa diaria que no resultaba fácil andar por caminos diversos. Había que conjugar misa como acción comunitaria por excelencia y, al mismo tiempo, misa como pieza clave de la propia espiritualidad sacerdotal.

4. La concelebración como solución

Es con este trasfondo como nace la actual concelebración de Obispos y sacerdotes en una única Eucaristía. Por una parte, situados ahora todos los ordenados alrededor de un único altar, pareció que salvaba bien el matiz comunitario de la Eucaristía y por otra, como cada uno de los sacerdotes con el nuevo rito podía realizar su ministerio sacerdotal pues consagraba el pan y el vino, pareció se salvaba también la vivencia de la celebración personal de la misa como centro de la vida no solo cristiana sino también «sacerdotal». La nueva concelebración se vió, pues, como el medio de integrar los dos matices que hasta entonces parecían irreconciliables en la práctica.

Para fundamentar la legitimidad de este rito se recurrió al doble argumento -a él nos referimos al principio de este escrito- al teológico por una parte -«por medio de la concelebración se manifiesta la unidad del sacerdocio»- y al histórico por otra -«la concelebración practicada en la Iglesia de Oriente y de Occidente»-.

Este doble argumento tiene ciertamente su valor. Pero necesita una clarificación para que se comprenda su verdadero alcance pues pueden prestarse a interpretaciones abusivas, equívocas y ajenas incluso a la realidad histórica y al sentido teológico más genuino de la Eucaristía cristiana. Examinar el significado de cada una de estas dos afirmaciones, de la histórica hoy y de la teológica en una próxima aportación, ayudará sin duda a comprender mejor lo que insinuó -quizá sin la claridad que hubiera podido desearse- el Vaticano II.

5. El problema de la concelebración en la historia

Empecemos por lo más sencillo, es decir, por el recurso a la historia. ¿Qué significa exactamente el aserto conciliar de que «la concelebración se ha practicado hasta ahora en la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente»?¹¹. El primer paso para clarificar la cuestión es delimitar con claridad el sentido de la frase, explicando, como hacían los escolásticos, el significado exacto de los términos de la aserción del Vaticano II con referencia a nuestra cuestión concreta.

Lo primero que descubrimos en la afirmación conciliar es que con referencia a la historia de la concelebración es que el Vaticano II habla con claridad del término «ad

11 Sac. Conc., núm. 57.

quem», es decir, del término final, de nuestra época: la concelebración llega «hasta ahora», se practica *en nuestros días*, tanto en Oriente como en Occidente. Este extremo no presenta ninguna dificultad. Basta abrir los libros litúrgicos de la Iglesia latina actual y de las Iglesias orientales *católicas* e incluso de *algunas* (no de todas) Iglesias orientales separadas para probar la verdad del aserto: en todas estas Iglesias actualmente se da la concelebración como práctica más o menos habitual.

Pero, en cambio -y ello no deja de ser extraño- del otro polo de la historia, del de los inicios de la práctica de la concelebración, la frase conciliar no dice nada. La concelebración, afirma el Concilio, «se ha practicado *hasta ahora*» («usque adhuc in usu remansit»). Nada se dice, en cambio, de cuando comienza la práctica. Históricamente, por otra parte, tampoco resulta ni tan claro ni tan fácil hallar los comienzos de esta práctica, sobre todo si por concelebración se entiende lo que hoy significamos con esta palabra (un conjunto de Obispos y presbíteros que consagran juntos la Eucaristía).

6. La concelebración en las fuentes primitivas

Si repasamos las más primitivas referencias la Eucaristía cristiana ciertamente no encontramos la más mínima referencia a una celebración eucarística del tipo de nuestras concelebraciones. Ni en los relatos eucarísticos del Nuevo Testamento, ni en la Didajé, ni en Justino. Por lo que respecta a la celebración judía de la pascua, en cuyo ámbito se encuentra el origen de la Eucaristía cristiana, una celebración del Seder pascual con varias personas presidiendo o recitando conjuntamente la acción de gracias a la manera como se hace en la actual concelebración no resulta ni remotamente imaginable. Tampoco sería posible ver alusiones a un rito de este tipo en las descripciones eucarísticas de Didascalia de los apóstoles (s. III) ni de las Constituciones Apostólicas, a pesar de que en este último escrito (s. IV) la descripción de la misa se extiende en toda clase de detalles. Hemos de afirmar, por tanto, que con referencia a los inicios de la práctica eucarística no es posible hablar de una concelebración semejante a lo que hoy entendemos con esta palabra. La actual concelebración, pues, es un rito que, ciertamente puede ser antiguo, pero que no es primitivo. La Eucaristía celebrada por Jesús y recibida por sus testigos inmediatos fue ciertamente acción comunitaria de los que hoy llamaríamos «ministros» y «laicos», pero no una concelebración al modo con que hoy la entendemos.

12 Este extremo lo veremos más abajo. Lo que habitualmente se piensa de que las Iglesias orientales tienen -han tenido siempre- la concelebración, es verdad únicamente si por «concelebración» se entiende una misa en la que todos los Obispos y presbíteros presentes participan y comulgan; pero no lo es en absoluto -lo veremos claramente- si por «concelebración» se entiende, como hoy hacemos nosotros, una misa en la que todos los concelebrantes dicen la anáfora y consagran la eucaristía.

7. La concelebración en la antigüedad cristiana

Si de los orígenes pasamos a la antigüedad cristiana la cosa no es tan sencilla. Tenemos, en efecto, alusiones a algunas prácticas que, en «cierta manera», tienen puntos de contacto con nuestra concelebración¹³. Pero sería en realidad abusivo y ajeno a la verdad histórica afirmar que en las referidas alusiones tenemos ya sin más la «concelebración» en el sentido que hoy damos a esta palabra; pues las «concelebraciones» a las que aluden los textos antiguos que conocemos se distancian demasiado de nuestras maneras actuales de concebir este rito para poder afirmar que se trata del mismo hecho.

Referencias a la celebración eucarística en la que los ministros participan, de modo peculiar y distinto de los otros fieles, las hallamos ya ciertamente en la Tradición de Hipólito (ca. 220),¹⁴ en la Didascalia de los Apóstoles (ca. 250) e incluso en una narración que se remonta a un acontecimiento del s. II en que intervinieron el Papa Aniceto y el Obispo Policarpo¹⁵. Pero las «concelebraciones» a las que tienen referencia estos escritos, como veremos luego, no pueden equipararse simplemente a lo que hoy nosotros llamamos «concelebración»¹⁶.

8. La concelebración en las iglesias latinas de la Edad Media

En el siglo VIII empieza a aparecer en las liturgias latinas un nuevo tipo de

13 Véase en este mismo fascículo SOLER, *La concelebración en la época patristica*. Se trata de un estudio muy claro que distingue bien el hecho de una celebración común en la que participan los Obispos, presbíteros (y a veces diáconos) pero no coincide con lo que hoy se tiene como esencial para la concelebración pues no parece que los concelebrantes reciten la Plegaria eucarística ni pronuncien las palabras del relato de la institución.

14 No es aquí el lugar apropiado para reflexionar sobre el rito que describe Hipólito, pero séanos permitido notar algunos detalles significativos a los que no se acostumbre hacer alusión. Es verdad que en la misa de ordenación del Obispo todo su presbiterio impone las manos sobre los dones eucarísticos, gesto que comunmente se interpreta como signo de concelebración (Cf. Edic Botte, n. 4); pero no se dice, en cambio, de que los Obispos presentes, que han ordenado al nuevo Obispo, hagan lo propio. Ni se alude tampoco al gesto de la imposición de manos sobre la oblata en la misa del Bautismo, en la que también actúan los presbíteros ofreciendo el cáliz a los neófitos (id., n. 21). ¿No será que en la misa de ordenación episcopal el gesto de imponer las manos sobre la oblación es más bien extraordinario para significar la unión del presbiterio con su nuevo Obispo? ¿No será una imposición de manos no propiamente sacramental o eucarística en sentido fuerte como la que el mismo Hipólito dice darse cuando los presbíteros imponen las manos al neopresbítero “no para ordenarle sino para significar que ha recibido un ministerio común”? (Id., n. 8).

15 Cf. EUSEBIO, *Hist. Ecc.* V, 24, 17 (Cf. edic. BAC, Madrid 1973, vol I, pág. 336. Este testimonio, con todo lo conocemos a través de una fuente del s. IV y por todo, lo tenemos a través de una fuente del s. IV y por ello únicamente es válido con referencia a lo que se pensaba en una época posterior a Hipólito y a la Didascalia, no en cambio, con relación al tiempo de Aniceto e Ireneo.

16 Cf. Todo este capítulo esta desarrollado ampliamente en este mismo número de Oración de las Horas por J. M. SOLER y a su por lo que nos remitimos a su interesante y ya citado escrito.

concelebración¹⁷, éste sí ya muy cercano a las maneras actuales, pero que se usa sólo para casos excepcionales: los Obispos y presbíteros cardenales recitan prácticamente todos la plegaria eucarística con el Papa que preside la celebración. Pero hay que decir que este rito, nace muy tardíamente (en el siglo VIII) para poder decir que la concelebración es primitiva y no deja de ser un poco extraño; incluso presenta rasgos de un innegable individualismo bastante impropio de un rito que quiere ser celebración común: cada uno de los concelebrantes, en efecto, tiene *su propia oblación* en las manos (podríamos decir que cada celebrante dice «su misa» o consagra «su Eucaristía») ¹⁸. ¿Se trata de una verdadera concelebración o es más bien un conjunto de misas sincronizadas? Por otra parte el Ordo Romanus I, algo más antiguo, afirma explícitamente que sólo el Papa dice el canon mientras los demás Obispos y presbíteros permanecen inclinados¹⁹ (en esta actitud difícilmente podrían recitar la plegaria eucarística). El uso, pues, de recitar juntos el canon no es primitivo en Roma ²⁰.

En el siglo XII aparece un nuevo tipo celebrativo muy parecido al del Ordo romanus III y se adopta -no sin grandes oposiciones- en la liturgia romana primero para las ordenaciones episcopales y poco después también para la ordenación de los presbíteros. Pero estamos ya en un tiempo muy lejano de los inicios para poder apoyarnos en este nuevo rito con el fin de probar la antigüedad de la concelebración. En las ordenaciones tal como se describen en los antiguos Ordines de los siglos VIII-X no existía aún nada parecido a esta nueva concelebración.²¹ Y es precisamente este rito *tardío* el que llega hasta la reforma litúrgica de nuestros días ²².

17 Cf. en este mismo fascículo BELLAVISTA, *La concelebración a partir del siglo VIII*.

18 Ordo romanus II. Cf. ANDRIEUX, *Les Ordines romani*, Louvain 1948, vol. II, p. 131.

19 ANDRIEUX, *Les Ordines Romani*, Louvain 1948, vol. I p. 95.

20 A veces se argumenta en favor de la concelebración apoyándose en algunos plurales del canon romano "*Nos, servi tui* (los concelebrantes en plural) *sed et plebs sancta tua*" (los fieles); "*Oblationem servitutis nostrae*" (los concelebrantes en plural) "*sed et cunctae familiae tuae*" (los fieles). El argumento no es válido pues el canon es bastante más antiguo que la práctica de su recitación común por parte de varios concelebrantes. Estos plurales son simple manera literaria común en los siglos medievales; posteriormente fueron llamados "plurales mayestáticos" que ciertamente tienen significado singular como el "Nos" empleado hasta casi nuestros días por los Obispos. Es lástima que las versiones modernas del Canon romano hayan traducido: "Nosotros, tus siervos" en lugar de "Yo, tu siervo, (el que preside) y todo tu pueblo santo". Sería mucho más claro, verdadero e inteligible para el pueblo.

21 Cf. ANDRIEUX, o.c., Ordo XXXIV, vol. III, p. 613 y Ordo XXXV, vol. IV, p. 46.

22 Véase en este mismo fascículo: J. BELLAVISTA: *La historia de la concelebración a partir del siglo VIII*.

9. La concelebración en las iglesias orientales

El texto de la Constitución conciliar de liturgia que está en la base de la actual práctica de la concelebración alude, como hemos visto, a que este rito se da también en Oriente: la concelebración, dice el documento conciliar, «se ha practicado en la Iglesia, tanto en *Oriente* como en Occidente». Veamos, pues, aunque sea sucintamente, lo que acontece con la concelebración en las iglesias orientales hacia las cuales en nuestro tiempo y con un interés creciente, muchos han vuelto sus ojos para ver si en ellas se encontraba solución a los problemas actuales que surgen de la propia práctica litúrgica.

Este volverse hacia Oriente con referencia a la concelebración empezó a partir del Movimiento litúrgico. Con ello se pretendía superar la «individualización» en que habían caído los ritos de la misa en la Iglesia latina. Como en el Oriente cristiano no se ha conocido nunca el fenómeno de una celebración individual de la eucaristía tal como se conoció en Occidente a partir de la Edad Media, pues ni los sacerdotes celebraron allí nunca solos, ni existieron nunca en sus iglesias altares laterales para misas «privadas», se pensó que la práctica litúrgica de aquellas Iglesias podría servir de orientación. Pero muchos no advirtieron -y en ello estribó la pobreza del recurso a las liturgias orientales- que los usos orientales se conocían casi únicamente a través de los ritos de los uniatas que, como veremos, son recientes y arrancan no de la tradición sino de un compromiso entre la teología latina y las prácticas comunitarias de Oriente.

¿Existe, pues, de verdad en las Iglesias orientales la concelebración desde la época primitiva, o por lo menos desde tiempo antiguo? A esta pregunta no resulta fácil responder. O mejor dicho: es preciso responder distinguiendo y clarificando lo que significa propiamente el vocablo «concelebración». Una vez definido lo que significa este término hemos de decir que en Oriente nos hallamos con unas prácticas antiguas muy parecidas a las de Occidente pero que perseveran con más constancia a través de los siglos. En Oriente, como en Occidente, se ha celebrado -o concelebrado- la Eucaristía comunitariamente desde muy antiguo, pero allí la práctica primitiva no se vio perturbada ni por el nacimiento ni de las misas «privadas», ni por ideas teológicas ajenas a la práctica litúrgica, ni consiguientemente por formas «modernas» de concelebración. Sólo unas pocas Iglesias en Oriente -y en una época bien tardía- adoptaron un tipo de concelebración parecido al que hoy realizamos en la Iglesia latina.

No es posible ciertamente describir aquí en detalle los modos celebrativos de cada una de las Iglesias orientales a través de los siglos. Pero un hecho se impone previamente: si bien estas Iglesias han celebrado siempre la Eucaristía comunitariamente²⁴,

23 Sac. Conc., núm. 57.

24 Quien quiera saber con mayor detalle los avatares de esta interesante historia puede

lo han hecho con todo de modo muy distinto a lo que hoy nosotros concebimos como «concelebración». Dicho ésto pasemos a reseñar, aunque solo sea solo brevemente, algunos de los más importantes datos de esta cuestión. Ello será suficiente para clarificar tanto la cuestión de si existió o no la concelebración en Oriente como el interrogante de si hoy de hecho continúa practicándose.

10. La concelebración en el rito caldeo

Los ritos de esta Iglesia los conocemos por diversos comentarios de los ss. VI al XIV. Los usos antiguos podrían sintetizarse de la siguiente manera²⁵: terminada la liturgia de la palabra Obispo, presbíteros y diáconos se acercan al altar. Entonces el archidiácono señala a uno de los presbíteros para que recite la anáfora y consagre, por tanto, el pan y el vino. En su momento, él como los demás ministros, recibe la comunión de manos del Obispo.

En la eucaristía de la ordenación episcopal el recién ordenado dice la anáfora; pero si son dos o tres los Obispos ordenados no dicen juntos la plegaria eucarística sino que uno de ellos lee el evangelio²⁶, otro hace la homilía y el tercero recita la anáfora. Esta era la práctica antigua.

Los usos actuales son más o menos los mismos -hoy el clero caldeo es muy poco numeroso-: únicamente el celebrante dice la anáfora y consagra la eucaristía, mientras un presbítero asistente recita algunas oraciones y hace las incensaciones y en su momento comulga. Tenemos, pues, en todos los casos una verdadera acción comunitaria; pero en ella cada uno en su lugar realiza una función determinada: todos forman el único cuerpo de Cristo, pero son miembros distintos y actúan de manera diferenciada: la cabeza del cuerpo se hace presente únicamente por un solo ministro: es el únicamente que en nombre de Cristo, consagra la Eucaristía.

11. La concelebración en el rito etiópico

Toda la liturgia etiópica es parecida a la copta de la que deriva. En la concelebración sólo un ministro dice la anáfora y consagra la Eucaristía. Un presbítero asistente sostiene el libro, los demás presbíteros y diáconos realizan otras funciones o sostienen determinados

consultar el interesante estudio de RAES, *La concélébration eucharistique dans les rites orientaux* (Cf. "La Maison-Dieu", 3er. trimestre 1953, n. 35, pp. 24-47) o también DEKKERS, *La concélébration tradition ou nouveauté? en Melanges liturgiques offerts au R.P. Bernard Botte*, Louvain, 1972, sobre todo pp. 103-109.

25 Cf. RAES, a.c. págs. 25-28.

26 En este rito el evangelio no es proclamado nunca por el diácono como entre nosotros sino por el Obispo, o si él no está presente, por el presbítero que preside.

objetos litúrgicos. Todos comulgan en el mismo pan y en el mismo cáliz. Esta es la manera habitual de celebrar -o concelebrar- la Eucaristía.

12. La concelebración entre los maronitas

Antes del s. XVI los maronitas tenían la misma práctica que los etíopes y coptos. En 1596 Dandini, Visitador Apostólico de estos orientales tan fuertemente adheridos a la Sede Apostólica, escribía en su reportaje a las autoridades romanas: «Todos los sacerdotes que están presentes en la misa, aunque se trate de Obispos, asisten al celebrante cerca del altar». ²⁷ En el s. XVIII los maronitas, como los rusos, reciben un fuerte influjo de la *teología* y de las liturgias latinas y entonces adoptan en la concelebración el uso latino propio de la misa de las ordenaciones -la única concelebración que existía en Occidente en aquel tiempo-. Sólo a partir de entonces, y contra su tradición, todos los concelebrantes empiezan a recitar las palabras de la consagración.

13. La concelebración entre los griegos

Entre los griegos hay que distinguir la tradición propia de esta Iglesia, conservada por los ortodoxos, y los usos posteriores de los católicos uniats que, como los rusos ortodoxos²⁸ han adaptado posteriormente la antigua liturgia a las nuevas «ideas» teológicas occidentales²⁹.

La concelebración de los griegos está descrita en libros bien modernos: el «Hieraticón» de Constantinopla de 1895 y el de Atenas de 1951. En estos libros litúrgicos se habla siempre *en singular* del sacerdote que ofrece el sacrificio; a los demás sacerdotes se les manda simplemente comulgar en la celebración. Es más: explícitamente se alude a que si alguno de los concelebrantes, en lugar de escuchar la anáfora, la recitara se rompería la unidad del sacrificio ³⁰.

14. La concelebración en Rusia

Los rusos hasta el s. XVII concelebran exactamente igual que los restantes

27 *Missioner apostolica al Patriarca e Maroniti del Monte Libano*, Cesena 1756, citado por RAES, a.c., p. 29.

28 Lo que diremos en el apartado siguiente puede aplicarse de la misma manera a los uniats griegos y tiene, de hecho, la misma causa.

29 Se trata de «ideas» teológicas occidentales, no de práctica litúrgica latina. Esta, como hemos visto, en sus fuentes antiguas desconoce también una anáfora y una consagración recitada por todos los concelebrantes a la vez.

30 Cf. RAES, a.c., p. 31.

bizantinos a cuya familia litúrgica pertenecen: un solo sacerdote recita la anáfora y pronuncia las palabras de la consagración. Pero a partir del s. XVII los usos cambian y un nace nuevo modo de proceder con referencia a la concelebración. Así los rusos se distancian de los restantes bizantinos y hacen recitar la anáfora a todos los sacerdotes a la vez (aunque en voz secreta); este modo reciente de concelebrar permanece entre los rusos hasta nuestros días.

¿Qué sucedió en el s. XVII que originara este cambio? Es fácil explicarlo. En esta época los teólogos de Kiev, cuya escuela teológica tenía una fama mucho mayor que la de Moscú, cuidaron de la impresión de los libros litúrgicos de Rusia. Ahora bien, la escuela teológica de Kiev, fundada por el metropolitano Moghila, estaba fuertemente influenciada por las doctrinas filosóficas y teológicas de Occidente a través de sus intensas relaciones con Polonia. Reconociendo la superioridad de la teología latina y deseando, por otra parte, defenderse de las infiltraciones protestantes que empezaban a sentirse por aquellos territorios, adoptaron fácilmente las teorías sacramentales de la materia y forma, las maneras de explicar la penitencia de los escolásticos -absolución judicial-, la teología de la «extrema unción» (en lugar de la tradicional para ellos unción de los enfermos) etc.

Con referencia a la Eucaristía defendieron con firmeza que la transubstanciación se realizaba por las solas palabras del relato de la institución. De aquí la conclusión les pareció lógica: si los sacerdotes debían concelebrar era necesario que dijera en todo caso las palabras de la consagración. El deseo de conservar la propia liturgia eucarística que desconocía la misa celebrada en solitario por un sacerdote solo y de «estar al día» con lo que los teólogos afirmaban sobre la necesidad de que el sacerdote pronunciara las palabras del Señor para realizar su ministerio dió origen a la nueva práctica litúrgica: todos los concelebrantes empezaron a recitar en voz baja la anáfora, especialmente las palabras de la consagración. Así nace, pues, el nuevo rito (¡en pleno s. XVII!) desconocido, como hemos visto, de toda la antigua tradición oriental.

15. ¿Existió, pues, la concelebración en la antigua Iglesia de Oriente y de Occidente?

Llegados a este punto nos es ya más fácil responder qué significa exactamente la afirmación conciliar de que la concelebración «se ha practicado hasta ahora en la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente». Digamos en primer lugar que el Vaticano II -lo decíamos ya al inicio de este estudio- no quiso decir nada del origen de esta práctica ni afirmó aquella antigüedad que le atribuían los liturgistas latinos, que en los días del Concilio apenas conocían la concelebración sino a través del rito de las ordenaciones y de las liturgias bizantinas de los uniats. Pero el Vaticano II no asumió su manera de ver y no se pronunció sobre el origen de la práctica sino únicamente sobre su existencia actual.

Clarificado este extremo digamos que todo depende de lo que se entienda por «concelebración». Si con esta palabra se quiere significar que la Iglesia celebró la Eucaristía comunitariamente y que en esta celebración tomaban parte, según su propia función, cada uno de los ministros, la concelebración es ciertamente antigua. La hemos visto en las épocas remotas tanto en Oriente como en Occidente³¹. En Occidente empezó a declinar con el nacimiento de las misas privadas y casi al mismo tiempo surgieron unos modos más bien aberrantes de concelebración en el *Ordo romanus III* y para las ordenaciones.

Hay aún otro detalle -éste de vocabulario- que puede resultar iluminativo: la palabra «concelebrar»³² (y el equivalente griego «sulleitourgein») jamás se aplica al pueblo. Ello no significa que los fieles se excluyan de la celebración activa; otros términos y expresiones servirán para explicar su participación en la Eucaristía. Pero, esta palabra tampoco es exclusiva para la actuación de los Obispos y presbíteros sino que se emplea también para el ministerio de los diáconos. Ello significa pues en el fondo que la Eucaristía es acción de todos los bautizados pero que los ministros -Obispo, presbíteros y diáconos- deben aportar a la misma un servicio propio en favor de la asamblea y es este servicio diferenciado lo que llaman «concelebración». Esta visión es, a nuestro juicio, el verdadero sentido del ejercicio ministerial en el interior de la celebración eucarística. En la concelebración, por parte de los Obispos y presbíteros -e incluso de los diáconos- no se trata de «ejercer un poder» ni de «realizar una función sacerdotal» superior a la del pueblo; se trata únicamente de realizar una celebración común en la que los ministros ordenados deben aparecer como «servidores» de la Iglesia. Un pequeño matiz de la práctica bizantina puede corroborar esta visión: los diáconos que sirven en la misa, como los Obispos o presbíteros que concelebran, reciben también un estipendio de los fieles. Así se ve más claro como los sacerdotes más que «ofrecer» la misa -el único oferente es Cristo y su cuerpo entero- hacen, como los diáconos, un servicio para que la comunidad pueda celebrar y por ello reciben un estipendio.

16. A modo de conclusión práctica

Hemos visto hasta aquí como se ha desarrollado la historia de la concelebración tanto en Oriente como en Occidente. En nuestros días el deseo de que los Obispos y presbíteros no se aislaran de la comunidad eclesial en la celebración eucarística llevó a la Iglesia del Vaticano II a extender la práctica de la concelebración como rito habitual. Pero se topó con la dificultad de una espiritualidad muy arraigada que veía más el presbiterado como sacerdocio -casi como dignidad sacerdotal personal- que como

31 Véase abundantes datos en SOLER, a.c. en este mismo número de Oración de las horas.

32 El término no es antiguo sino medieval.

sacerdocio «ministerial» al servicio del pueblo. En este contexto se recurrió -era de esperar- no a la práctica tradicional de los antiguos testimonios sino a un rito posterior que había nacido precisamente cuando presbiterado y «dignidad sacerdotal» en la práctica se confundían. Por ello el actual rito de la concelebración, que deriva de usos muy recientes, no de la tradición, si no se interpreta debidamente, corre el riesgo de posibles equívocos e interpretaciones teológicamente menos correctas.

En 1965 sale el primer ritual de la concelebración. Muy pronto algunos teólogos señalan los equívocos del rito recientemente restaurado. Se parece demasiado a una misa sincronizada. Y como se conoce cada vez más la historia que demuestra qué es y qué no es la concelebración, se provee a un ritual un poco modificado que aparece en 1969, en el interior de la «Institutio» del misal de Pablo VI. Pero la mayoría de sacerdotes no advierten los cambios y continúan concelebrando con el rito anterior. Quizá porque aquel responde más a la teología del sacerdocio que muchos habían estudiado en sus seminarios que a la visión del ministerio sacerdotal que propugna la teología neotestamentaria.

Los detalles que diferencian el nuevo rito del anterior son pocos, pero muy significativos. Se podrían resumir de esta manera: en el rito de 1965 se trata de subrayar la «dignidad sacerdotal» del ministro, se vela sobre todo para que el sacerdote ejerza real, visible y lo más personalmente posible su sacerdocio, distinto del de los fieles. Entre más cosas haga, mejor. Los concelebrantes desearán ser bien vistos junto al altar, recitar -o cantar- en voz bien alta el número más elevado posible de preces, parecerse, en fin, lo más posible al sacerdote que dice su misa...

El nuevo rito que figura en el misal coloca un poco más en la penumbra a los concelebrantes y -por decirlo de alguna manera- subraya mejor la figura de Cristo, el único sacerdote, que se hace presente a través del que preside. Por ello prohíbe que los concelebrantes canten o digan en voz alta las palabras de la consagración; el canto o recitado público de las mismas se reserva al que preside, como acontecía -lo hemos visto- en las antiguas Iglesias tanto de Oriente como de Occidente. Los concelebrantes por su parte recitan en secreto la anáfora. Podríamos decir que su papel consiste no en ejercer el ministerio sino en participar de la Eucaristía de tal modo que el pueblo los pueda contemplar como lo que son: ministros de la Iglesia; por ello van revestidos y ejercen algunas funciones «de ayuda» (romper el pan eucarístico, por ejemplo, distribuir la comunión, proclamar el evangelio si no hay diácono, etc.). Pero, en cambio, no ofuscan nunca la sacramentalización del Señor presente en el que preside.

En un próximo artículo trataremos desde un punto de vista más teológico que histórico como la concelebración, debidamente realizada, manifiesta, como afirmó el Vaticano II, la unidad del sacerdocio. Con las notas históricas que hoy hemos desarrollado ha quedado de manifiesto que, en la tradición oriental y occidental, los concelebrantes han tenido siempre un papel modesto. A nuestro juicio hubiera sido mejor -más

tradicional y más expresivo del sacerdocio de Cristo- reservar la anáfora y la consagración a un solo ministro; pero la concelebración es un acto eclesial y corresponde a la Iglesia organizar sus maneras. Hoy en la concelebración de rito latino todos los concelebrantes deben recitar la parte central de la plegaria eucarística; hay que atenerse a esta normativa eclesial. Pero es necesario también -así lo establece la normativa vigente que en este detalle afortunadamente ha corregido el rito publicado en 1965- que esta intervención de los concelebrantes en la plegaria eucarística sea siempre en voz secreta, incluso por lo que se refiere a la doxología final que canta únicamente el que preside mientras los demás concelebrantes o la escuchan y responden su «amén» con el pueblo -sería lo más recomendable- o en todo caso la recitan en voz secreta para que el pueblo «pueda oír distintamente» la voz del Señor a través del ministro que lo representa.